

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
INSTITUTO CUBANO DE OFTALMOLOGÍA
“RAMÓN PANDO FERRER”



INSTITUTO CUBANO DE
OFTALMOLOGÍA
RAMON PANDO FERRER

CIRUGIA PLASTICA OCULAR

Edición 2020
República de Cuba
Ministerio de Salud Pública

PROGRAMA GENERAL

- 1. TITULO:** CIRUGIA PLASTICA OCULAR
- 2. AÑO ACADEMICO:** 2020
- 3. ESPECIALIDAD:** Oftalmología.
- 4. TIPO DE ACTIVIDAD:** Diplomado.
- 5. SEDE:** Instituto Cubano de Oftalmología Ramón Pando Ferrer
- 6. PROFESOR PRINCIPAL:** Dra. Ileana Cristobalina Agramante Centelles, especialista de segundo grado en oftalmología. ICO "Ramón Pando Ferrer"
- 7. PROFESOR SUSTITUTO:** Dra. Irene Rojas Rondón. Especialista de segundo grado en oftalmología. Jefa de servicio de Cirugía Plástica Ocular. Profesora e Investigadora Auxiliar. ICO "Ramón Pando Ferrer"
- 8. NIVEL:** Nacional e Internacional.
- 9. PROFESIONALES A QUIEN VA DIRIGIDO LA ACTIVIDAD:** Especialistas de Oftalmología, Especialistas en Cirugía Plástica y Especialistas en Cirugía Maxilofacial.
- 10. DURACION EN HORAS:** 6493 horas (1 600 horas académicas, 40 horas por 40 semanas).
- 11. MODALIDAD DE DEDICACION:** Tiempo completo
- 12. GRADO DE COMPARRECENCIA:** Presencial.
- 13. MATRICULA:** No menor de 5 diplomantes ni mayor de 10.
- 14. FECHA INICIO:** 1 febrero de 2020
- 15. FECHA TERMINACIÓN:** 31 de diciembre de 2020

PROGRAMA DOCENTE

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente del Comité Académico: Dra Ileana Cristobalina Agramonte Centelles

Miembros:

Dra. Irene Rojas Rondón

Dra. Yaima Hernández Sánchez

Dr. Odenis Fernández González

REQUISITOS DE INGRESO:

- Especialista en Oftalmología
- Tener menos de 40 años de edad
- Fotocopia de Título debidamente cotejada.
- Currículum VITAE
- Carta de Solicitud de matrícula del profesional.
- Carta de liberación del Jefe de Servicio de donde procede el aspirante, avalada por la firma del director de la institución correspondiente.
- Carta de Aceptación por el Jefe de Cirugía plástica ocular
- 2 Fotografías.
- Aceptación del Comité Académico del diplomado (Para esto debe haber enviado previamente su solicitud, la carta de autorización y su currículum a la Secretaría Docente del ICORPF)

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado del Diplomado será un profesional capaz de realizar **funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas** en el campo que le es propio relacionado con esta temática.

Entre sus funciones **asistenciales**, estará:

- Realizar un correcto examen oftalmológico completo.

- Realizar, analizar e interpretar las principales pruebas diagnósticas de los anexos oculares.
- Analizar e interpretar las pruebas radiológicas (Rx, Ecografía, Tomografía y RMN de las orbitas).
- Detectar e Interpretar los síntomas y signos de las afecciones de los anexos oculares.
- Diagnosticar e indicar la terapéutica adecuada en las principales enfermedades que afectan a los anexos oculares.
- Indicar y realizar la técnica quirúrgica adecuada en las diferentes afecciones de los anexos oculares.
- Aplicar correctamente el Laser de CO2 como alternativa quirúrgica en las diferentes afecciones de los anexos oculares.
- Realizar un correcto diagnóstico nosológico y diferencial de las enfermedades sistémicas relacionadas con afecciones de los anexos oculares.
- Conocer el manejo de las cavidades anoftálmicas.
- Saber el manejo del paciente con tumor de los anexos oculares

Contribuirá a la **docencia** del personal de menor nivel utilizando los medios y nuevas técnicas de la información y la computación con el despliegue de técnicas educativas con los pacientes, familiares y demás compañeros de trabajo.

De igual modo, participará y llevará a cabo **investigaciones** sobre el tema y otros que se le designen para el aporte de soluciones a los problemas de salud de sus pacientes, otros problemas reconocidos en el centro laboral y aquellos del Sistema Nacional de Salud en los que empleará los métodos científicos y los principios éticos de toda investigación.

Este egresado, desarrollará los valores ético-morales acordes con nuestra Ética y sistema social en cada una de sus actuaciones y conductas; teniendo como prioridad en todas sus acciones, la salud y calidad de vida de sus pacientes.

Módulo I. Introducción al Diplomado Cirugía Plástica Ocular. Anatomía, Embriología y Fisiología.

Módulo II. Medios Diagnósticos en las afecciones de los anexos oculares.

Módulo III. Patologías Conjuntivo-palpebrales.

Módulo IV. Patologías del aparato lagrimal.

Módulo V. Patologías de la órbita.